

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2020-00070-00
Demandante: SILVIA KATHERINNE HERNÁNDEZ NEIRA
Demandado (a): CORPO MEDICAL S.A.S
Proceso: Ejecutivo Laboral

En atención al nuevo Oficio con Consecutivo N° JT542791 procedente del Banco BBVA Colombia 1, allegado vía correo institucional el 08/10/220 y, expedido en respuesta al Oficio No. 0595 de fecha 01/10/2020, emanado de este juzgado; el Despacho dispone que aquel sea conocido por la parte ejecutante al interior del asunto de la referencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO. PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, del documento allegado de la entidad financiera BBVA Colombia; conforme a lo argumentado en la parte argumentativa de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7fef8bfd828eaaf15d23f1a6fc576c08bdf6298ecc8a553b54cb1cd1735a66b4

Documento generado en 13/10/2020 04:56:51 p.m.